

POLITICA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

GS INIMA quiere garantizar espacios y entornos de trabajo en los que la igualdad, la diversidad y la inclusión sean valores prioritarios en la gestión de personas, como condiciones esenciales para la defensa de los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la consecución de la Agenda 2030.

GS INIMA entiende la igualdad como la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, con independencia del sexo con el que nacieron. La diversidad como la capacidad de incluir a personas de diferentes culturas, razas, edades, orientación sexual, diversidad funcional o cualquier otro factor que hacen a las personas únicas y singulares. La inclusión como la capacidad de gestionar e integrar las diferencias individuales en un entorno o equipo de trabajo.

Esta política desarrolla y visibiliza el compromiso con la igualdad y la diversidad que incluye los compromisos de la compañía con el desarrollo de un talento diverso, el trato respetuoso, la igualdad de oportunidades y el avance de la cohesión social, mediante la inclusión.

COMPROMISOS:

GS INIMA aplicará esta política en sus relaciones comerciales, promoviendo que sus socios comerciales, incluidos sus proveedores, contratistas, clientes y socios apliquen estos principios de diversidad e inclusión.

Igualdad efectiva: GS INIMA impulsa el uso de criterios objetivos de reconocimiento de las capacidades personales y del mérito profesional que aseguren la equidad.

No discriminación: En GS INIMA no se acepta ningún tipo de discriminación en el ámbito profesional por motivos de edad, raza, ascendencia nacional, género, orientación sexual, estado civil o responsabilidades familiares, diversidad funcional, religión, o cualquier otra condición.

Espacios inclusivos: GS INIMA facilita la adaptación de los espacios de trabajo para garantizar la accesibilidad de personas que requieran necesidades especiales y promueve la eliminación de barreras actitudinales para garantizar una participación en condiciones de igualdad efectiva.

Personas y potencial: En GS INIMA se impulsa y se reconoce el conocimiento, la experiencia y las habilidades de las trabajadoras y trabajadores, de forma que sean respetados y valorados, posibilitando que puedan alcanzar todo su potencial.

Tolerancia cero: GS INIMA se compromete a mantener un entorno basado en el respeto y el trato digno con una actitud de no tolerancia ante el acoso en todas sus formas u otras prácticas discriminatorias.

Trascendencia en otras comunidades: GS INIMA promueven entornos inclusivos en las comunidades en las que opera, impulsando el acceso a los derechos de las personas y facilitando su participación en igualdad de condiciones.

Equidad en los procesos: En GS INIMA los procesos relacionados con la selección, desempeño, compensación y beneficios, formación, promoción se basan en criterios objetivos lejos de practicas discriminatorias que garanticen la igualdad de oportunidades.

Difusión de compromisos: GS INIMA promueve los valores y compromisos recogidos en esta política en su comunicación interna y externa, divulgando e impulsándolos entre sus grupos de interés.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

GS INIMA pone a disposición de la plantilla y de grupos de interés canales específicos para recoger y responder a posibles vulneraciones en cualquiera de los ambitos descritos en esta política.

GS INIMA tomará las medidas necesarias para detener y/o mitigar cualquier efecto que se esté produciendo como consecuencia de la vulneración de los compromisos y corregirá cualquier abuso que vaya en detrimento de los compromisos de igualdad y diversidad. En caso de ser necesario, eleva la cuestión a la autoridad competente, colaborando con ésta en todo lo que sea requerido.

GS INIMA establecerá los recursos y estructura necesaria para realizar el seguimiento, siendo esta la encargada de implantar y revisar el cumplimiento de esta política.

Fdo: CEO GS Inima Environment.